



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121936

CUI 11001020400020220021500
JOSÉ ANTONIO VARGAS GUZMÁN.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de febrero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA** mediante auto del 02 de febrero del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ ANTONIO VARGAS GUZMÁN**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y el Juzgado 8° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad. Se vinculan al trámite constitucional al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga, así como a todas las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal 680016000258201001155.

Lo anterior con el fin de notificar a la Señora **YULI MARCELA VARGAS HERNANDEZ** Víctima dentro del proceso pena 1680016000258201001155. rad y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II